



25 de noviembre de 2020

(20-8527)

Página: 1/25

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

Original: inglés

## **EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

INFORME DE LA

INDIA

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de la India.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre la India.

---

**Índice**

<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2 ENTORNO ECONÓMICO.....</b>	<b>5</b>
2.1 Economía nacional.....	5
2.1.1 Resultados recientes en términos de crecimiento .....	5
2.1.2 Ahorro e inversión .....	6
2.1.3 Inflación .....	6
2.1.4 Situación del empleo y del mercado laboral.....	6
2.2 Resultados comerciales .....	6
2.2.1 Mercancías: exportaciones, importaciones y balanza comercial.....	6
2.2.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías .....	8
2.2.3 Comercio de servicios.....	9
2.3 Perfil de las inversiones.....	10
2.3.1 Inversión extranjera directa (IED) e inversión de cartera extranjera .....	10
2.3.2 Inversiones de la India en el exterior .....	10
2.4 Política monetaria y fiscal .....	10
<b>3 REFORMAS: POLÍTICA ECONÓMICA Y OTRAS INICIATIVAS .....</b>	<b>11</b>
3.1 Reformas económicas y mejor prestación de servicios.....	11
3.1.1 Impuesto sobre bienes y servicios (GST) .....	11
3.1.2 Código de Insolvencia y Quiebra .....	11
3.1.3 Fusión de bancos del sector público .....	11
3.1.4 Mercado electrónico gubernamental .....	12
3.1.5 Iniciativa "Make in India" .....	12
3.1.6 Programa "Digital India" .....	12
3.1.7 Iniciativa "Startup India" .....	12
3.1.8 Calificación de la mano de obra .....	13
3.1.9 Transferencia Directa de Beneficios.....	13
3.1.10 Misión de Mudra .....	13
3.2 Reformas de la política laboral .....	14
<b>4 FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO .....</b>	<b>14</b>
<b>5 POLÍTICAS COMERCIALES Y DE INVERSIONES.....</b>	<b>16</b>
5.1 Política de IED.....	17
5.2 Derechos de propiedad intelectual (DPI).....	17
<b>6 LA INDIA Y LA OMC: FORTALECER EL SISTEMA MULTILATERAL .....</b>	<b>17</b>
6.1 Órgano de Apelación .....	18
6.2 Reforma de la OMC.....	18
6.3 Trato especial y diferenciado.....	18
6.4 Subvenciones a la pesca.....	18
6.5 Servicios .....	19

---

<b>7 COMPROMISOS COMERCIALES BILATERALES DE LA INDIA: OBTENCIÓN DE BENEFICIOS MUTUOS.....</b>	<b>19</b>
7.1 Región de Asia Meridional.....	19
7.2 Asia Sudoriental y Oriental .....	20
7.3 Australia y Nueva Zelanda .....	20
7.4 América .....	20
7.5 Europa .....	20
7.6 CEI .....	20
7.7 Oriente Medio y África.....	20
7.8 Otros acuerdos y negociaciones.....	20
<b>8 RETOS .....</b>	<b>21</b>
8.1 El reto del sector manufacturero.....	21
8.2 Desarrollo de la infraestructura .....	21
8.3 El reto de la COVID-19.....	22
8.4 Respuesta del Gobierno a la COVID-19.....	23
<b>9 CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS .....</b>	<b>25</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

1.1. El séptimo examen de las políticas comerciales de la India tiene lugar en un momento en que el mundo está presenciando una crisis sanitaria sin precedentes en la que la contagiosa COVID-19 está golpeando, una tras otra, a las economías de todo el mundo. El crecimiento mundial se ha visto profundamente afectado, y sigue habiendo riesgos considerables de consecuencias más graves. En su informe actualizado de junio de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha previsto que la producción mundial se contraerá un 4,9% en 2020-2021.<sup>1</sup>

1.2. Tras un breve período de moderación, la economía india había comenzado a recobrar impulso hacia finales de 2019, y el índice de producción industrial repuntó desde un crecimiento negativo a finales de 2019 hasta alcanzar el 5,2% en febrero de 2020, el nivel más alto observado desde julio de 2019. Sin embargo, la pandemia y el confinamiento preventivo en todo el país a finales de marzo de 2020 afectaron a esta reactivación, y la recuperación económica de la India ha quedado vinculada a la contención de la COVID-19, tanto en su propio territorio como a nivel mundial.

1.3. En el período objeto de examen, el Gobierno se ha centrado en llevar a cabo reformas estructurales y garantizar un crecimiento inclusivo. Estas reformas, junto a la multitud de medidas adoptadas por el Gobierno tras el brote de COVID-19, deberían permitir que el país vuelva a la senda de crecimiento fijada como objetivo.

1.4. Las variables fundamentales de la economía india son sólidas, lo que ha permitido mantener la estabilidad macroeconómica. La inflación está dentro de los límites y las entradas de IED han aumentado sustancialmente en los últimos años; en el ejercicio financiero 2019-2020 se registró la mayor entrada de IED de la historia (USD 74.390 millones). La mejora del entorno comercial ha permitido al país mejorar su posición en la clasificación Doing Business del Banco Mundial, del puesto 142º en 2015 al 63º en 2019.<sup>2</sup> La India también ha mejorado su posición en el Índice Mundial de Innovación (del puesto 81º en 2015 al 52º en 2019)<sup>3</sup> y en el índice de desempeño logístico del Banco Mundial (del puesto 54º en 2014 al 44º en 2018).<sup>4</sup> Esta evolución indica claramente una mayor confianza de las empresas y el comercio mundiales en la economía de la India.

1.5. El Gobierno prevé que para 2024-2025 la India será una economía valorada en USD 5 billones. La capacidad de impulsar las inversiones y la mejora de los resultados del comercio contribuirían sustancialmente a que este empeño se materializase. El bajo coeficiente de endeudamiento de la India, los progresos logrados en materia de inclusión financiera y la formalización de la economía pueden hacer que el crédito se convierta en un factor clave para impulsar el crecimiento económico. El desarrollo de la infraestructura es una piedra angular de la estrategia de crecimiento de la India; sus fuertes concatenaciones regresivas y progresivas pueden impulsar la economía y mejorar la competitividad del país. El 31 de diciembre de 2019, en el marco del desarrollo de la infraestructura, la India puso en marcha el Plan de Infraestructura Nacional, cuyo valor es de INR 103 billones (aproximadamente, USD 1,5 billones). Esta iniciativa se centra en la vivienda, el acceso a una energía limpia y asequible, la atención de salud, las instituciones educativas de categoría mundial, los ferrocarriles, la logística y el almacenamiento. La desinversión estratégica en empresas del sector público tiene por objeto seguir incrementando la participación del sector privado en la economía, a fin de aumentar la eficiencia y generar ingresos, lo que a su vez mejorará la capacidad del Gobierno para invertir en proyectos de desarrollo.

1.6. Por lo que respecta al comercio, en el quinquenio objeto de examen, las exportaciones aumentaron a una tasa de crecimiento compuesto anual del 4,5%, mientras que las importaciones se incrementaron en un 5,7%. La participación de la India en las exportaciones e importaciones mundiales registró un aumento marginal del 1,6% y el 2,4% en 2015 al 1,7% y el 2,5%, respectivamente, en 2019. Las exportaciones totales, incluidos los servicios, superaron por primera vez la cifra del medio billón de dólares y alcanzaron un nuevo máximo de USD 538.100 millones en 2018-2019. Este hito se repitió en 2019-2020.

1.7. En el período objeto de examen, el sistema multilateral de comercio también se enfrentó a desafíos sin precedentes. Como Miembro fundador de la OMC, la India mantuvo su compromiso con

<sup>1</sup> <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>.

<sup>2</sup> <https://www.doingbusiness.org/en/data/exploreconomies/india>.

<sup>3</sup> El informe completo está disponible en: <https://www.globalinnovationindex.org/Home>.

<sup>4</sup> El informe completo está disponible en: <https://lpi.worldbank.org/>.

el papel protagónico de la Organización en un sistema mundial de comercio integrado y participó activamente en los esfuerzos por salvaguardarla y fortalecerla. A fin de llegar a un consenso en este sentido, la India tomó la iniciativa de acoger dos minirreuniones ministeriales informales en Nueva Delhi en marzo de 2018 y mayo de 2019. En casi todas las intervenciones se puso de relieve la necesidad de preservar y mejorar el funcionamiento y la credibilidad del sistema multilateral de comercio basado en normas, que es transparente e inclusivo y cuyo objetivo fundamental es el desarrollo. En ese período, la India también aplicó el Acuerdo sobre Servicios e Inversión entre la India y la ASEAN y amplió el alcance del Acuerdo Comercial Asia-Pacífico (APTA), de carácter preferencial.

## 2 ENTORNO ECONÓMICO

### 2.1 Economía nacional

#### 2.1.1 Resultados recientes en términos de crecimiento

2.1. El PIB nominal del país ha aumentado de USD 2 billones en 2014-2015 a USD 2,7 billones en 2018-2019. Se estima que el PIB real creció a una tasa del 7% y el 6,1% en 2017-2018 y 2018-2019, respectivamente. Aunque la tasa de crecimiento correspondiente a 2019-2020 se estimó inicialmente en el 5%, debido a la COVID-19 es probable que se sitúe en torno al 4,2%. En cuanto a la demanda del PIB, la variación porcentual de los gastos de consumo del Estado y de los gastos de consumo privado se estima en el 11,8% y el 5,3%, respectivamente, en 2019-2020.

2.2. Las estimaciones desglosadas (cuadro 1) indican que el sector agropecuario y los sectores conexos crecieron un 4% en 2019-2020, frente al crecimiento anual del 0,6% registrado en 2015-2016. En comparación con el sector agropecuario, el sector industrial registró resultados más sólidos entre 2015-2016 y 2018-2019.

**Cuadro 1 Crecimiento del valor añadido bruto (VAB) a precios básicos constantes (2011-2012) (%)**

Año	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018 <sup>a</sup>	2018-2019 <sup>b</sup>	2019-2020 <sup>c</sup>
<b>Agricultura, silvicultura y pesca</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>6,8</b>	<b>5,9</b>	<b>2,4</b>	<b>4,0</b>
<b>Industria</b>	<b>7,0</b>	<b>9,6</b>	<b>7,7</b>	<b>6,3</b>	<b>4,9</b>	<b>0,9</b>
Explotación de minas y canteras	9,7	10,1	9,8	4,9	-5,8	3,1
Manufacturas	7,9	13,1	7,9	6,6	5,7	0,03
Suministro de electricidad, gas y agua	7,2	4,7	10,0	11,2	8,2	4,1
Construcción	4,3	3,6	5,9	5,0	6,1	1,3
<b>Servicios</b>	<b>9,8</b>	<b>9,4</b>	<b>8,5</b>	<b>6,9</b>	<b>7,7</b>	<b>5,5</b>
Valor añadido bruto a precios básicos	7,2	8,0	8,0	6,6	6,0	3,9
Producto interior bruto	7,4	8,0	8,3	7,0	6,1	4,2

a Segunda estimación revisada.

B Primera estimación revisada.

C Estimaciones provisionales.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (NSO), Ministerio de Estadística y Aplicación de Programas.

2.3. El desglose por sectores del valor añadido bruto (VAB) indica la creciente importancia del sector de los servicios para la economía india. La participación del sector de los servicios en el VAB aumentó del 52,3% en 2015-2016 al 54,8% en 2019-2020. Por otro lado, la participación del sector agropecuario se incrementó ligeramente, del 17,7% en 2015-2016 al 17,8% en 2019-2020. La participación del sector industrial disminuyó del 30% en 2015-2016 al 27,5% en 2019-2020.

**Cuadro 2 Porcentaje del VAB correspondiente a los diferentes sectores, a precios básicos (en %)**

Año	Agricultura <sup>a</sup>	Industria <sup>b</sup>	Servicios <sup>c</sup>
2015-2016	17,7	30,0	52,3
2016-2017	18,0	29,3	52,6
2017-2018	18,0	29,2	52,8
2018-2019	17,1	28,9	54,0
2019-2020 <sup>d</sup>	17,8	27,5	54,8

a "Agricultura" incluye agricultura, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras.

B "Industria" incluye manufacturas, construcción y suministro de electricidad, gas y agua.

C "Servicios" incluye los servicios comerciales, de hoteles y restaurantes; los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones; los servicios financieros; los servicios inmobiliarios y prestados a las empresas; y los servicios comunitarios, sociales y personales.

D Estimación provisional.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Estadística y Aplicación de Programas.

### 2.1.2 Ahorro e inversión

2.4. El ahorro interno bruto como proporción del PIB aumentó marginalmente del 32,1% en 2015-2016 al 32,2% en 2018-2019. La formación bruta de capital, como proporción del PIB, fue del 34,5% en 2015-2016 y aumentó marginalmente hasta el 35,6% en 2018-2019.

### 2.1.3 Inflación

2.5. La inflación de la India se ha mantenido en niveles moderados en los últimos años. La inflación de los precios al por menor disminuyó del 4,9% en 2015-2016 (sobre la base de la nueva serie del índice de precios de consumo (global)) al 3,4% en 2018-2019 (índice de precios de consumo (global)). La elevada inflación se controló principalmente gracias a la importante reducción de la inflación de los precios de los alimentos. La caída de los precios del petróleo bruto y la introducción de un marco de política monetaria para la fijación de objetivos de inflación desde agosto de 2016 son algunos de los factores importantes que han mantenido la inflación bajo control. Sin embargo, el IPC ha aumentado en los últimos meses y se situó en el 6,9% (dato provisional) en julio de 2020 y en el 6,2% en junio de 2020, debido principalmente al aumento de la inflación de los precios de los alimentos.

### 2.1.4 Situación del empleo y del mercado laboral

2.6. Según las estimaciones más recientes basadas en la Encuesta Periódica sobre la Población Activa (PLFS) de la India, 2018-2019, la proporción de empleados asalariados o que reciben una remuneración ordinaria aumentó en 5 puntos porcentuales y pasó del 18% en 2011-2012 al 23% en 2017-2018, en la situación habitual. En términos absolutos, hubo un salto significativo de alrededor de 26,2 millones de nuevos puestos de trabajo en esta categoría, de los cuales 12,1 millones corresponden a zonas rurales y 13,9 millones a zonas urbanas. Además, el empleo formal total aumentó del 8% al 9,98% en este período. En términos absolutos, el número de trabajadores con empleo formal aumentó de 38 millones en 2011-2012 a 47 millones en 2017-2018.

## 2.2 Resultados comerciales

### 2.2.1 Mercancías: exportaciones, importaciones y balanza comercial

#### Comercio total y déficit comercial

2.7. El comercio total de mercancías de la India (exportaciones más importaciones), expresado como porcentaje del PIB, ha experimentado una tendencia desigual. Tras disminuir del 37% en 2015-2016 al 36% en 2016-2017, registró un aumento constante y alcanzó el 41% en 2018-2019 (cuadro 3). Sin embargo, disminuyó al 37,8% en 2019-2020. La desaceleración de la producción mundial ha repercutido indudablemente en la reducción del coeficiente exportaciones/PIB.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> [https://www.indiabudget.gov.in/economicssurvey/doc/vol2chapter/echap03\\_vol2.pdf](https://www.indiabudget.gov.in/economicssurvey/doc/vol2chapter/echap03_vol2.pdf).

### Cuadro 3 Comercio de mercancías: exportaciones, importaciones, balanza comercial y apertura del comercio

Año	Valor en miles de millones de USD				Balanza comercial	Coeficientes basados en USD			
	Exportaciones		Importaciones			Exportaciones como % del PIB	Importaciones como % del PIB	Balanza comercial como % del PIB	Apertura comercial (comercio como % del PIB)
	Exportaciones	Crecimiento porcentual	Importaciones	Crecimiento porcentual					
2015-2016	262,3	-15,5	381,0	-14,9	-118,7	15,1	21,9	-6,8	37,0
2016-2017	275,9	5,2	384,4	0,9	-108,5	15,0	21,0	-5,9	36,0
2017-2018	303,5	10	465,6	21,1	-162,1	14,8	22,8	-7,9	37,6
2018-2019	330,1	8,7	514,0	10,4	-184	16,4	25,5	-9,1	41,9
2019-2020	313,2	-5,11	474,0	-7,80	-160,8	15,0	22,7	-7,7	37,8

Fuentes: DGCIS, RBI y Oficina Nacional de Estadística (NSO).

2.8. En 2019-2020, los principales grupos de productos de la cesta de las exportaciones de la India en cuanto a porcentaje fueron los productos químicos y productos conexos (14,4%); el petróleo bruto y los productos del petróleo (13,2%); las piedras preciosas y los artículos de joyería (11,5%); los textiles y productos conexos (10,8%); la maquinaria y los aparatos eléctricos (9,1%); los productos agrícolas y productos conexos (8,4%); y los metales comunes (7,6%).

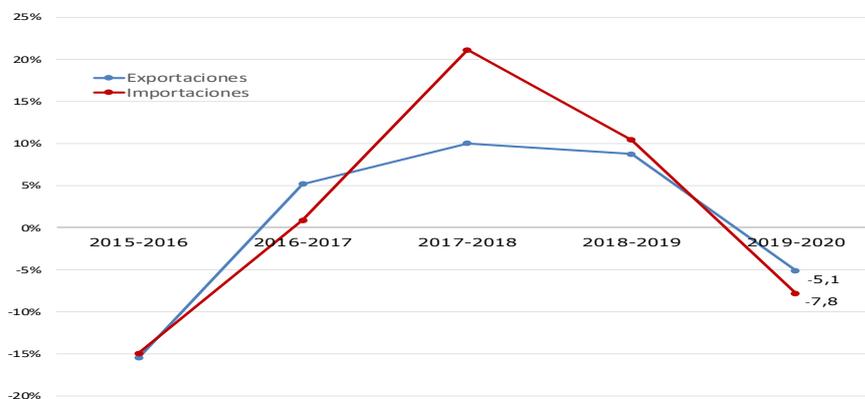
#### Comercio de mercancías

2.9. Entre 2015-2016 y 2019-2020, las exportaciones de mercancías de la India mostraron una tendencia al alza durante la mayor parte del período: aumentaron a una tasa media anual del 1,7% (gráfico 1), con la excepción de la disminución registrada en 2019-2020. En 2018-2019, las exportaciones de la India ascendieron a USD 330.000 millones, favorecidas por las tasas de crecimiento positivas de los tres años anteriores. Sin embargo, en 2019-2020 disminuyeron un (-) 5,1% y se situaron en USD 313.200 millones. La caída de las exportaciones se atribuye a una demanda externa moderada, debilitada por la desaceleración de la inversión mundial.<sup>6</sup>

2.10. En el quinquenio objeto de examen (de 2015-2016 a 2019-2020), las importaciones crecieron a una tasa media anual del 1,9% (gráfico 1). En 2019-2020, las importaciones disminuyeron un (-) 7,8% y se situaron en USD 474.000 millones, frente a USD 514.000 millones en 2018-2019. El acusado descenso de las importaciones se debió principalmente a la caída de las actividades de producción industrial y del consumo interno.

2.11. En 2019-2020, los siguientes grupos de productos representaron casi el 75% de las importaciones totales de la India: petróleo bruto y productos del petróleo (27,5%), piedras preciosas y artículos de joyería (11,5%), artículos electrónicos (11,1%), maquinaria (9,5%) y productos químicos y productos conexos (9,3%).

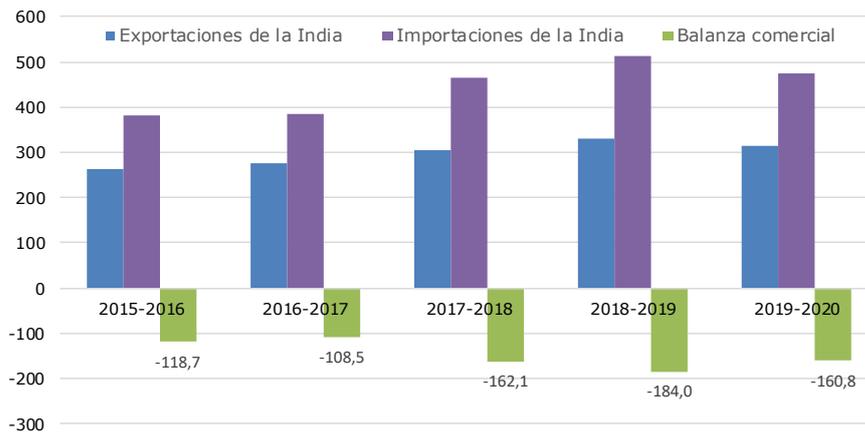
#### Gráfico 1 Tasas de crecimiento de las exportaciones y las importaciones



<sup>6</sup> [https://www.indiabudget.gov.in/economicssurvey/doc/vol2chapter/echap03\\_vol2.pdf](https://www.indiabudget.gov.in/economicssurvey/doc/vol2chapter/echap03_vol2.pdf).

2.12. El déficit del comercio de mercancías, como porcentaje del PIB, aumentó del 6,8% en 2015-2016 al 7,7% en 2019-2020. En el período comprendido entre 2015-2016 y 2019-2020, aumentó de USD 118.700 millones en 2015-2016 a USD 160.800 millones en 2019-2020 (gráfico 2). La gran dependencia de la importación de productos básicos como el petróleo bruto, el gas, el carbón, las leguminosas, los aceites comestibles, los abonos, los productos electrónicos y el calzado, entre otros, ha hecho que el déficit comercial de la India se haya mantenido en un nivel elevado.

**Gráfico 2 Comercio de mercancías: exportaciones, importaciones y balanza comercial (miles de millones de USD)**



Fuente: DGCIS.

### 2.2.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías

2.13. En los últimos años se ha producido una notable diversificación de los mercados en los intercambios comerciales de la India, un proceso que ha ayudado a hacer frente a la débil demanda mundial. A nivel de las regiones, las proporciones respectivas de las exportaciones de la India a América del Norte y a Europa y Asia Central han aumentado con el transcurso del tiempo: del 14% y el 19% en 2014-2015 al 19% y el 19,5% en 2019-2020. No obstante, los Estados Unidos de América siguen siendo el principal destino de las exportaciones de la India, con una proporción del 17%, seguidos por los Emiratos Árabes Unidos (9,2%) y China (5,3%) en 2019-2020.

2.14. La proporción de las exportaciones de la India a la región de la ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental) bajó ligeramente del 10,25% en 2014-2015 al 10,07% en 2019-2020, mientras que la de las exportaciones a Oriente Medio y África Septentrional disminuyó del 21,33% en 2014-2015 al 18,05% en 2019-2020. Sin embargo, las exportaciones a Asia Meridional aumentaron ligeramente, del 6,6% en 2014-2015 al 7% en 2019-2020, y se registraron crecimientos elevados en relación con todos los países de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), excepto Sri Lanka y el Pakistán. En el período, las exportaciones a China crecieron un 39,2%, mientras que las exportaciones al Japón disminuyeron un 16,06%.

2.15. En cuanto a las importaciones de la India, las respectivas proporciones correspondientes a Europa y Asia Central y a Oriente Medio y África Septentrional disminuyeron del 16,7% y el 25,8% en 2014-2015 al 15,5% y el 24,0% en 2019-2020. La proporción correspondiente a Asia Meridional alcanzó el 0,8% en 2019-2020. La parte de las importaciones de la India correspondiente a Norteamérica también aumentó, del 6,5% al 9,3%, en el mismo período. China es la principal fuente de las importaciones de la India, y en 2019-2020 le correspondió el 13,7% de sus importaciones totales. Le siguieron los Estados Unidos (6,9%), los Emiratos Árabes Unidos (5,8%) y la Arabia Saudita (5,5%).

2.16. En 2019-2020, los tres principales interlocutores comerciales de la India fueron los Estados Unidos, China y los Emiratos Árabes Unidos; en los dos últimos años China se alejó del primer puesto.

### 2.2.3 Comercio de servicios

2.17. Las tendencias en la composición de las exportaciones de servicios desde 2014-2015 muestran que la participación de sectores como los del transporte, los programas informáticos y los servicios financieros ha experimentado un descenso en 2019-2020. La parte correspondiente a los servicios de comunicaciones no ha variado. Sin embargo, la parte correspondiente a los servicios de viajes y los servicios prestados a las empresas ha aumentado. Las exportaciones de servicios de la India siguen concentrándose en gran medida en los servicios de programas informáticos, si bien la proporción de esos servicios ha disminuido en 2,6 puntos porcentuales en el mismo período, hasta situarse en el 43,7% de las exportaciones totales de servicios en 2019-2020. Este sector representa más del doble de la parte correspondiente al segundo mayor componente: los servicios prestados a las empresas.

2.18. Según los datos de la OMC, la participación de la India en las exportaciones mundiales de servicios comerciales ha aumentado constantemente a lo largo del último decenio hasta alcanzar el 3,5% en 2018, es decir, el doble de la participación en las exportaciones mundiales de mercancías (1,7%). La India es actualmente el octavo mayor exportador de servicios comerciales del mundo. Sigue registrando un crecimiento vigoroso en comparación con los demás países que son exportadores importantes de servicios, así como con el crecimiento de las exportaciones mundiales de servicios. Las exportaciones de servicios de la India superaron a las exportaciones de mercancías en el período comprendido entre 2015-2016 y 2019-2020 y registraron una tasa de crecimiento anual compuesta del 8,4%, por encima de la tasa de crecimiento anual compuesta de las exportaciones de mercancías (4,7%) en el mismo período. En 2019-2020, las exportaciones de servicios registraron un crecimiento del 2,5% con respecto al año anterior, gracias a los sólidos resultados obtenidos en algunos sectores importantes, como los de programas informáticos, servicios prestados a las empresas, transporte, viajes y comunicaciones. Las exportaciones de programas informáticos registraron un crecimiento del 11,5% en 2019-2020 con respecto a 2018-2019. El valor de las importaciones de servicios aumentó un 1,8% y pasó de USD 126.100 millones en 2018-2019 a USD 128.000 millones en 2019-2020. Entre las principales categorías de importaciones de servicios figuraron los servicios prestados a las empresas, el transporte, los viajes y los servicios de programas informáticos. El sólido superávit de los servicios proporciona un flujo constante de ingresos corrientes, lo que permitió financiar el 53,9% del déficit del comercio de mercancías en 2019-2020 (cuadro 4).

**Cuadro 4 Comercio de servicios (miles de millones de USD)**

Período	Exportaciones	Importaciones	Neto
2013-2014	151,8	78,7	73,1
2014-2015	158,1	81,6	76,5
2015-2016	154,3	84,6	69,7
2016-2017	164,2	95,9	68,3
2017-2018	195,1	117,5	77,6
2018-2019	208,0	126,1	81,9
2019-2020	213,2	128,3	84,9

Fuente: RBI.

2.19. Reconociendo el enorme potencial del sector de los servicios, en el marco de una nueva iniciativa, el Gobierno de la India presta especial atención a 12 "sectores prioritarios de servicios": servicios de tecnología de la información y servicios basados en la tecnología de la información; servicios de turismo y de hostelería; viajes por motivos de salud; servicios de transporte y logística; servicios de contabilidad y finanzas; servicios audiovisuales; servicios jurídicos; servicios de comunicaciones; servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos; servicios relacionados con el medio ambiente; servicios financieros; y servicios de enseñanza. Se han determinado los ministerios/departamentos competentes para ultimar y aplicar planes de acción a fin de aprovechar todo el potencial de estos sectores.

2.20. Para promover un comercio de servicios más amplio entre la India y el resto del mundo, el Gobierno organiza cada año una Exposición Mundial sobre los Servicios<sup>7</sup>, cuyo principal objetivo es la creación de una plataforma mundial para la intensificación del comercio de servicios. Se espera potenciar la cooperación estratégica y crear sinergias a fin de estrechar las relaciones multilaterales entre todas las partes interesadas, aprovechar el potencial de exportación de servicios y aumentar

<sup>7</sup> <https://www.gesindia.in/>.

los flujos de IED destinados a este sector. Entre otros importantes eventos para sectores específicos (encuentros inversos comprador-vendedor) respaldados por el Gobierno se incluyen "Advantage Health Care India", para fomentar los viajes por motivos de salud, y "Higher Education Summit", para promover la marca "Study in India".

## 2.3 Perfil de las inversiones

### 2.3.1 Inversión extranjera directa (IED) e inversión de cartera extranjera

2.21. En 2019-2020, las entradas de IED alcanzaron un máximo histórico de USD 74.390 millones (cuadro 5), lo que representa un aumento del 20% con respecto al período correspondiente del año anterior. Singapur, Mauricio, los Países Bajos, los Estados Unidos y el Japón fueron las principales fuentes de los flujos de IED hacia la India en 2019-2020. Los principales sectores receptores de IED son el sector de los servicios, los programas y equipos informáticos, los servicios de comunicaciones, el comercio al por menor y al por mayor y los servicios financieros.

**Cuadro 5 Entradas de IED e inversión de cartera extranjera neta (miles de millones de USD)**

Ejercicio financiero	Entradas totales de IED	Inversión de cartera extranjera neta
2013-2014	36,0	5,0
2014-2015	45,1	40,9
2015-2016	55,6	-4,0
2016-2017	60,2	7,0
2017-2018	61,0	22,0
2018-2019	62,0	-2,2
2019-2020	74,4	0,6

Fuente: RBI.

2.22. En 2019-2020 hubo una entrada neta de inversión de cartera extranjera de USD 600 millones, frente a una salida neta de USD 2.200 millones un año antes. La modesta entrada neta de inversión de cartera extranjera en 2019-2020 se debió a la venta masiva en marzo de 2020 provocada por las preocupaciones relacionadas con la COVID-19.

### 2.3.2 Inversiones de la India en el exterior

2.23. Las salidas netas de IED de la India han experimentado una tendencia variable en el período objeto de examen y, entre 2013-2014 y 2019-2020, han ascendido a USD 9.200 millones, USD 4.000 millones, USD 8.900 millones, USD 6.600 millones, USD 9.100 millones, USD 12.600 millones y USD 13.000 millones. Los principales destinos de las salidas de IED de la India en 2019-2020 fueron Singapur, los Estados Unidos, el Reino Unido, Mauricio y Suiza. El sector financiero, de seguros y de servicios prestados a las empresas representó la mayor parte de las salidas de IED de la India en 2019-2020, seguido de las manufacturas, el comercio mayorista y minorista, los restaurantes y hoteles, los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones y la construcción.

## 2.4 Política monetaria y fiscal

2.24. En mayo de 2016, el Gobierno modificó la Ley del Banco de la Reserva de la India, de 1934, para establecer un marco revisado de política monetaria. Con arreglo a la Ley modificada, el objetivo de inflación debe fijarlo el Gobierno, en consulta con el Banco de la Reserva, una vez cada cinco años. Además, establece una base legal para la constitución de un Comité de Política Monetaria (MPC) competente en la materia. El Gobierno ha fijado un objetivo de inflación del 4% con un nivel de tolerancia de  $\pm 2\%$  para el período comprendido entre el 5 de agosto de 2016 y el 31 de marzo de 2021.<sup>8</sup>

2.25. El déficit fiscal del Gobierno de la India fue en promedio del 3,62% del PIB entre 2015-2016 y 2019-2020 (estimación revisada). La deuda del Gobierno central, presupuestada en el 48% del PIB en 2019-2020, se ha corregido al alza hasta el 50,3% del PIB en las estimaciones revisadas

<sup>8</sup> <https://www.rbi.org.in/Scripts/PublicationsView.aspx?id=19439>.

para 2019-2020. Esto se debe principalmente a que en las estimaciones revisadas para 2019-2020 se permite un déficit fiscal del 3,8% del PIB. Se prevé que la deuda del Gobierno central, expresada como porcentaje del PIB, se reduzca marginalmente al 50,1% en 2020-2021 y a un ritmo mayor en los años incluidos en la previsión hasta situarse en el 45,5% en 2022-2023. Se espera que los empréstitos se reduzcan a medio plazo gracias al aumento de la recaudación de ingresos.<sup>9</sup>

### **3 REFORMAS: POLÍTICA ECONÓMICA Y OTRAS INICIATIVAS**

#### **3.1 Reformas económicas y mejor prestación de servicios**

##### **3.1.1 Impuesto sobre bienes y servicios (GST)**

3.1. La introducción del impuesto sobre bienes y servicios (GST), que entró en vigor el 1 de julio de 2017, fue un paso muy importante en el proceso de reforma de los impuestos indirectos emprendido por la India. El GST, que fusiona en un único impuesto un gran número de impuestos centrales y estatales, tiene por objeto atenuar los efectos adversos de los impuestos en cascada o de la doble imposición, y allana el camino para el establecimiento de un mercado nacional común. El GST sustituye, entre otros, al impuesto central especial, el impuesto sobre los servicios, el impuesto estatal sobre el valor añadido, el impuesto de puerta, el impuesto de lujo y el impuesto sobre las compras. Su función es neutralizar totalmente los impuestos sobre los insumos en toda la cadena de valor de la producción y la distribución. Se espera conseguir así que los productos indios sean competitivos en los mercados nacionales e internacionales. El Gobierno ha realizado esfuerzos concertados para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la recaudación fiscal por medio de una amplia automatización de los procesos empresariales, la aplicación del mecanismo de carta de porte electrónica, la adopción de medidas específicas para la verificación del cumplimiento, la aplicación basada en la evaluación del riesgo y la propuesta de introducción de un sistema de facturación electrónica.

##### **3.1.2 Código de Insolvencia y Quiebra**

3.2. El Código de Insolvencia y Quiebra<sup>10</sup>, promulgado en 2016, prevé un mecanismo para la resolución de los casos de insolvencia de los deudores en un plazo determinado. Su finalidad es maximizar el valor de los activos de los deudores, con miras a promover el emprendimiento, fomentar la disponibilidad de créditos y mantener el equilibrio entre los intereses de todas las partes interesadas. El Código separa los aspectos comerciales de los procedimientos de insolvencia y quiebra de los aspectos judiciales. Faculta a las partes interesadas y a la autoridad resolutoria para adoptar decisiones sobre los asuntos de sus ámbitos respectivos y a hacerlo con rapidez.

##### **3.1.3 Fusión de bancos del sector público**

3.3. En principio, cabe esperar que las fusiones creen sinergias en cuanto a racionalización del personal, simplificación de las operaciones con mejoras significativas de la eficiencia, adopción de mejores prácticas de gestión del riesgo y racionalización de esta gestión, y asignación más eficiente del capital. En relación con el sistema bancario específicamente, también se espera lograr la difusión generalizada de las mejores prácticas, lo que contribuirá probablemente a una expansión más organizada de las operaciones bancarias, que promoverá el objetivo de inclusión financiera establecido por el Gobierno. Teniendo presentes esos posibles beneficios de las fusiones, los bancos del sector público Vijaya Bank y Dena Bank se fusionaron con el Bank of Baroda el 1 de abril de 2019. Ulteriormente, se procedió a la consolidación de 10 bancos del sector público en 4 entidades el 1 de abril de 2020 (el Oriental Bank of Commerce y el United Bank of India con el Punjab National Bank; el Syndicate Bank con el Canara Bank; el Andhra Bank y el Corporation Bank con el Union Bank of India; y el Allahabad Bank con el Indian Bank). Se espera crear así unos bancos de nueva generación con una fuerte presencia en el plano nacional y mundial.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> <https://www.indiabudget.gov.in/doc/frbm2.pdf>.

<sup>10</sup> <https://www.ibbi.gov.in/legal-framework/act>.

<sup>11</sup> <https://pib.gov.in/PressReleasePage.aspx?PRID=1605147#:~:text=2020%20and%20would%20result%20in,effectively%20in%20India%20and%20globally>.

### 3.1.4 Mercado electrónico gubernamental

3.4. El 17 de mayo de 2017 se estableció como portal nacional de contratación pública el Mercado Electrónico Gubernamental (GeM-SPV).<sup>12</sup> Constituido en empresa de propiedad pública al 100% encargada de facilitar la contratación de bienes y servicios por los organismos gubernamentales centrales y estatales, GeM ofrece una plataforma inclusiva y abierta para que los proveedores (fabricantes de equipo original, revendedores y proveedores de servicios) registren y presenten sus productos o servicios sin ninguna dificultad de acceso. En GeM no se perciben derechos de registro ni comisiones de venta. Se trata de una plataforma sin contacto, sin papel y sin dinero en efectivo en la que la autenticación de los usuarios se lleva a cabo mediante la integración de API. En agosto de 2020 había más de 46.230 organismos gubernamentales y más de 447.000 proveedores registrados en el portal. Además, se ofrecen en él más de 7.889 categorías de productos que comprenden aproximadamente 2,17 millones de productos y 135 servicios.

### 3.1.5 Iniciativa "Make in India"

3.5. La iniciativa "Make in India" se puso en marcha en 2014, con el objetivo principal de hacer de la India un centro manufacturero mundial. Se trata de alcanzar este objetivo mediante la facilitación de las inversiones, la promoción de la innovación, la mejora del nivel de calificación de la mano de obra y la construcción de infraestructuras de mayor calidad para el sector manufacturero. La iniciativa ha sido revisada y se centra ahora en 27 sectores [15 sectores manufactureros y 12 sectores de servicios] con el nombre "Make in India 2.0". Los organismos gubernamentales especializados, además de los Gobiernos estatales y las misiones de la India en el extranjero, se encargan de atraer a los posibles inversores. Se ha creado la Célula de Aprobación de Inversiones como plataforma digital de ventanilla única para obtener todos los despachos/autorizaciones que se exigen a nivel central y estatal. Cuenta con un banco de tierras basado en un sistema de información geográfica (SIG) mediante el cual los inversores pueden buscar, en una plataforma en línea, los terrenos disponibles y las estructuras de utilización de las tierras en las distintas zonas. También se ha constituido el Grupo Designado de Secretarios del Gobierno de la India, encabezado por el Secretario del Consejo de Ministros, cuyo cometido es adoptar decisiones sobre las cuestiones transversales de política para facilitar y acelerar la inversión nacional y extranjera. Simultáneamente, en los distintos ministerios administrativos también se han creado células de desarrollo de proyectos (PDC) para elaborar proyectos susceptibles de recibir inversiones, con el fin de agilizar la coordinación entre el Gobierno central y los Gobiernos estatales. Con estas medidas, el Gobierno refuerza su compromiso de promover a la India a nivel mundial como destino favorable a las inversiones y de ofrecer a los inversores una mayor facilidad para hacer negocios.

### 3.1.6 Programa "Digital India"

3.6. El programa "Digital India"<sup>13</sup> es una iniciativa emblemática del Gobierno de la India cuya visión es transformar el país en una sociedad empoderada digitalmente y en una economía basada en el conocimiento. El programa "Digital India" se centra en tres esferas principales: infraestructura digital como servicio básico para todos los ciudadanos; gobernanza y servicios a la carta; y empoderamiento digital de los ciudadanos. Tiene por finalidad dar un muy necesario impulso a los nueve pilares del crecimiento, a saber: autopistas de banda ancha; acceso universal a la conectividad móvil; programa de acceso público a Internet; gobernanza electrónica: reformar el Gobierno a través de la tecnología; e-Kranti: suministro electrónico de servicios; información para todos; fabricación de productos electrónicos; tecnología de la información para el empleo; y programas de resultados rápidos. Cada una de estas esferas constituye un programa integral en sí mismo y depende de varios ministerios y departamentos.

### 3.1.7 Iniciativa "Startup India"

3.7. "Startup India"<sup>14</sup> es una iniciativa emblemática del Gobierno de la India, cuya finalidad es crear un ecosistema sólido que propicie el crecimiento de empresas emergentes y genere grandes oportunidades de empleo. En el marco de esta iniciativa, el Gobierno se propone capacitar a las empresas emergentes para que crezcan gracias a la innovación y el diseño. Desde que la iniciativa se puso en marcha el 16 de enero de 2016 se han llevado a cabo varios programas, que han

<sup>12</sup> <https://gem.gov.in/>.

<sup>13</sup> <https://digitalindia.gov.in/>.

<sup>14</sup> <https://www.startupindia.gov.in/>.

estimulado la cultura del emprendimiento, y un gran número de emprendedores han aprovechado las ventajas para crear su propia empresa en la India. En el marco de la iniciativa "Startup India", las empresas admisibles pueden ser reconocidas por el Gobierno como empresas de nueva creación. De ese modo, pueden beneficiarse de condiciones más favorables para el cumplimiento de sus obligaciones y de un procedimiento acelerado en materia de DPI y obtener ciertos beneficios, como una reducción de los derechos de solicitud de patente/marca de fábrica o de comercio. A 31 de julio de 2020, se habían reconocido 34.226 empresas de nueva creación en el marco de esta iniciativa.

### 3.1.8 Calificación de la mano de obra

3.8. La India es una de las naciones más jóvenes del mundo. Para hacer frente al desafío que representa la capacitación de los jóvenes, en noviembre de 2014 se creó el Ministerio de Desarrollo de Aptitudes Profesionales y Emprendimiento (anteriormente el Departamento de Desarrollo de Aptitudes Profesionales y Emprendimiento) con el objeto de impulsar el programa de trabajo de la iniciativa "Skill India" en "modo misión". Se trata de lograr la convergencia de las iniciativas de formación existentes y de combinar la envergadura y calidad de la labor de formación con la rapidez. El programa emblemático del Ministerio de Desarrollo de Aptitudes Profesionales y Emprendimiento (MSDE) es el Pradhan Mantri Kaushal Vikas Yojana (PMKVY), implementado por la Corporación Nacional de Desarrollo de Aptitudes Profesionales. El 15 de julio de 2015, con ocasión del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, se presentó la Misión de Desarrollo de Aptitudes Profesionales, concebida para hacer realidad la visión "Skilled India". Su objetivo es lograr capacidad institucional para formar al menos a 300 millones de personas calificadas hasta 2022. A 17 de enero de 2020, 4,03 millones de candidatos habían sido formado en cursos de formación de corta duración. De esos candidatos certificados, 1,6 millones se beneficiaron de oportunidades de empleo.

### 3.1.9 Transferencia Directa de Beneficios

3.9. El programa de Transferencia Directa de Beneficios (DBT) es una iniciativa para la reforma de la gobernanza cuyo objetivo es mejorar en general la prestación de servicios públicos en la India. El mecanismo de diseño y ejecución de los programas de DBT en la India no ha dejado de evolucionar gracias al mayor uso del programa "JAM", que combina Jan Dhan (plan nacional de inclusión financiera para la apertura de cuentas para transacciones de bajo valor a través del programa Pradhan Mantri Jan Dhan Yojna), Aadhaar (identidad digital nacional de la India, utilizada para la identificación y autenticación de los beneficiarios) y Mobile. La transferencia directa de beneficios ha permitido contribuir a la economía no presencial, sin papeles y sin dinero en efectivo y lograr mayor transparencia, mejores objetivos, el reparto oportuno de los beneficios, una mejor rendición de cuentas y la reducción del costo incurrido en concepto de suministro y pérdidas en los programas públicos.

### 3.1.10 Misión de Mudra

3.10. El 8 de abril de 2015 se puso en marcha el programa Pradhan Mantri Mudra Yojana (PMMY)<sup>15</sup> para conceder préstamos de hasta INR 1 millón a las microempresas no constituidas en sociedades que no se dediquen a la actividad agrícola. Esos préstamos están clasificados como préstamos MUDRA en el marco del programa PMMY y son concedidos por los bancos comerciales, los bancos rurales regionales, los pequeños bancos de financiación, las instituciones de microfinanciación y las empresas financieras no bancarias. Los prestatarios pueden recurrir a cualquiera de esas instituciones de crédito o enviar una solicitud en línea a través de un portal específico. El organismo Micro Units Development and Refinance Agency Ltd. (MUDRA) ha sido creado por el Gobierno para ofrecer refinanciación a las instituciones financieras que conceden préstamos a las microempresas y las pequeñas empresas del sector manufacturero, comercial y de los servicios. En el marco del programa PMMY, MUDRA ha creado tres productos: "Shishu" (que abarca los préstamos de hasta INR 50.000), "Kishore" (que abarca los préstamos de entre INR 50.000 e INR 500.000) y "Tarun" (que abarca los préstamos de entre INR 500.000 e INR 1 millón) para tener en cuenta las distintas etapas de crecimiento/desarrollo y las necesidades de financiación de las microunidades y los empresarios beneficiarios y proporcionar un punto de referencia con respecto a la siguiente etapa de cambio de categoría/crecimiento del país. En total, se han aprobado 250 millones de préstamos

<sup>15</sup> <https://www.mudra.org.in/#:~:text=MUDRA%20Mission,economic%20success%20and%20financial%20security.per cent22>.

en el marco del programa PMMY entre 2015-2016 y 2020-2021 (hasta el 7 de agosto de 2020), por un valor aprobado de INR 12,7 billones.

### 3.2 Reformas de la política laboral

3.11. Se han puesto en marcha varias iniciativas para reforzar la seguridad, la salud y la seguridad social de todos los trabajadores y facilitar el cumplimiento de las normas al gestionar un establecimiento, a fin de promover la creación de oportunidades de empleo. Dichas iniciativas comprenden reformas en materia de gobernanza, mediante la adopción de medidas de gobernanza electrónica, y reformas legislativas, que simplifican, fusionan y racionalizan las 29 leyes laborales existentes en 4 códigos laborales, a saber, el Código de Salarios; el Código de Seguridad y Salud Ocupacionales y Condiciones de Trabajo; el Código de Relaciones Industriales; y el Código de Seguridad Social. Estos códigos garantizan salarios mínimos y el pago puntual de los salarios a todos los empleados y trabajadores, y prevén una inspección aleatoria basada en el riesgo e independiente de la jurisdicción por medio de un sistema informático centralizado, en aras de una mayor responsabilidad y transparencia.

3.12. Para fomentar la participación de las mujeres en la economía, también se están llevando a cabo diversos programas/reformas legislativas. Se han incorporado disposiciones de protección en varias leyes laborales con el fin de crear un entorno laboral propicio para las mujeres trabajadoras, previendo por ejemplo: centros de atención infantil, la posibilidad de ausentarse del trabajo para alimentar a los niños, un aumento del permiso de maternidad remunerado de 12 a 26 semanas, disposiciones relativas a la obligatoriedad de disponer de guardería en los establecimientos con 50 empleados o más y medidas de seguridad adecuadas para las mujeres que trabajan en turno de noche.

3.13. Se ha puesto en marcha el portal web unificado "Shram Suvidha" para asegurar la transparencia y la responsabilidad en la aplicación de la legislación laboral y reducir la complejidad del cumplimiento de las normas; permite la carga de los informes de inspección en un plazo de 48 horas y el trato oportuno de las reclamaciones.<sup>16</sup>

## 4 FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO

4.1. El comercio es un aspecto fundamental de la estrategia de desarrollo de la India y un motor de la competitividad económica del país. Por ello, el Gobierno ha adoptado varias medidas para favorecer el entorno comercial que introducen diversas simplificaciones infraestructurales y funcionales para las empresas. Teniendo presentes estos objetivos, la India también ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC el 22 de abril de 2016. Las medidas de facilitación del comercio adoptadas por el Gobierno han sido decisivas para reducir notablemente el plazo y los costos del cumplimiento fronterizo y documental de las exportaciones y las importaciones en los últimos años. Esta circunstancia se refleja en el puesto 68 que ocupa el país en el indicador de comercio transfronterizo del informe *Doing Business* de 2019 del Banco Mundial, lo que representa una gran mejora respecto del puesto 126 que ocupaba en 2015. Entre las medidas adoptadas con miras a mejorar la facilidad para hacer negocios figuran las siguientes:

- Introducción del impuesto sobre bienes y servicios, que ha permitido suprimir una gran cantidad de impuestos a nivel central y estatal.
- Reducción del tipo del impuesto sobre las sociedades del 30% al 22% para las empresas medianas con un volumen de negocio de hasta INR 4.000 millones.
- Implantación de la ventanilla única de aduanas de la India para que los comerciantes puedan presentar en línea, en un único punto, los documentos exigidos para el despacho aduanero. Esta ventanilla se apoya en el portal e-SANCHIT, que permite a los comerciantes cargar en línea los documentos justificantes.

<sup>16</sup> <https://shramsuvudha.gov.in/home>.

- Introducción de la auditoría posterior al despacho de los envíos identificados mediante el sistema de gestión del riesgo (SGR). De ese modo se ha logrado reducir el número de envíos que deben inspeccionarse a su llegada.
- Mayor facilitación por parte de la Oficina de Aduanas de la India mediante el programa de operadores económicos autorizados (OEA) digitalizado.
- Mecanismos de entrega directa en puerto y de entrada directa en puerto, que permiten el despacho más rápido en los puertos.
- Creación de la plataforma de certificados de origen electrónicos (e-CoO), que ha hecho posible la expedición electrónica de los certificados de origen de las exportaciones preferenciales. La plataforma también facilitará el intercambio en línea de los certificados con los socios en los ALC.<sup>17</sup>
- Posibilidad de autogenerar el código electrónico IEC (código de importador-exportador) todos los días de la semana, las 24 horas del día, para mayor comodidad de los exportadores y mayor facilidad en la prestación de servicios.
- Nuevas iniciativas, como "TURANT Customs", cuyo objetivo es lograr que el despacho de aduana sea más rápido, no presencial y sin contacto directo.
- Despacho *suo motu* en los envíos de bajo riesgo e instalación de escáneres que no requieren salir del vehículo en los principales puertos (comenzando por los puertos de Jawaharlal Nehru, Nhava Sheva y Navi Mumbai, el puerto más grande de la India), lo que ha dado lugar a una reducción considerable del tiempo de tramitación.
- Creación de una nueva división de logística para la coordinación con todas las partes interesadas a fin de mejorar la eficiencia del ecosistema logístico.
- Introducción del Código de Insolvencia y Quiebra, de 2016, que prevé un procedimiento limitado en el tiempo para la liquidación en los casos de insolvencia de las empresas, reduciendo así la posibilidad de demoras en el proceso.<sup>18</sup>
- Conexión a la red eléctrica en un plazo de 7 días si no se requieren derechos de paso y de 15 días en el caso de requerirlos.
- Mayor facilidad a la hora de crear una empresa mediante el proceso acelerado de constitución de empresas que requiere una sola solicitud para la reserva de nombre, la constitución de la nueva empresa y/o la solicitud de asignación del número de identificación del director (DIN), y mediante la supresión de los derechos de solicitud para esas empresas.
- Reducción del tiempo y el costo necesarios para obtener permisos de construcción gracias a la racionalización de los procesos asociados.

4.2. Como parte del compromiso contraído por la India en el marco del AFC, concretamente del artículo 23.2, se ha creado el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (NCTF), que está presidido por el Secretario del Consejo de Ministros. El Comité examina periódicamente la aplicación del AFC y facilita la coordinación nacional a ese respecto. Una de las primeras medidas adoptadas por el NCTF fue la formulación del Plan de Acción Nacional para la Facilitación del Comercio para 2017-2020. Dicho Plan se ha concebido como un documento "vivo", que contiene 96 medidas específicas asignadas a las partes interesadas con plazos indicativos para su aplicación. Los compromisos que se establecen en él son los asumidos en el marco del AFC y compromisos AFC Plus relativos a la infraestructura y la adopción de tecnología. El objetivo común de esas medidas es reducir los plazos generales de levante asociados con el despacho de mercancías como se indica a continuación:

<sup>17</sup> <https://coo.dgft.gov.in/#:~:text=This%20common%20digital%20platform%20is,to%20work%20through%20this%20portal.>

<sup>18</sup> <https://www.ibbi.gov.in/legal-framework/act.>

- Importaciones: menos de 48 horas si llegan por vía marítima/en depósitos de contenedores en el interior (ICD)/por los puestos fronterizos integrados (ICP) y menos de 24 horas si llegan por vía aérea;
- Exportaciones: menos de 24 horas si llegan por vía marítima/en depósitos de contenedores en el interior (ICD)/por los puestos fronterizos integrados (ICP) y menos de 12 horas si llegan por vía aérea.

4.3. A fin de poner en práctica el Plan de Acción Nacional para la Facilitación del Comercio se ha establecido un mecanismo institucional de tres niveles con el que supervisar los avances y corregir adecuadamente la situación en caso necesario. El organismo principal encargado de este mecanismo, el NCTF, está presidido por el Secretario del Consejo de Ministros del Gobierno de la India y cuenta con representantes de todas las partes interesadas participantes. Complementa sus funciones un comité directivo, compuesto por un grupo básico de partes interesadas públicas y privadas y presidido conjuntamente por el Secretario de Comercio y el Secretario de la Renta Nacional. Esos comités, a su vez, se apoyan en grupos de trabajo compuestos por expertos de las instituciones pertinentes que se encargan de una medida o proyecto específico de facilitación del comercio.

4.4. Para el período 2020-2023 se está preparando un nuevo Plan de Acción Nacional para la Facilitación del Comercio, con miras a adoptar más reformas que impulsen la labor de facilitación del comercio y transformar el ecosistema de despacho transfronterizo por medio de procedimientos eficientes, transparentes, coordinados, digitales, integrados y basados en el riesgo y en la tecnología. Todo ello estaría respaldado por unos puertos marítimos, aeropuertos, pasos fronterizos terrestres, ferrocarriles, carreteras y otras infraestructuras logísticas de vanguardia.

4.5. La India ha avanzado activamente en la aplicación del AFC bajo la orientación general del NCTF. Aunque los compromisos contraídos por la India en el marco del AFC relativos a las categorías A y B representan, respectivamente, el 72,3% y el 27,7%, ya se han cumplido muchos de los compromisos de la categoría B, que vencían en 2022, como el establecimiento una ventanilla única (artículo 10.4), la gestión del riesgo para el despacho de las mercancías (artículo 7.4) y el uso de los resultados de la auditoría posterior al despacho de aduana en la gestión del riesgo (artículo 7.5.4), entre otros. Ello refleja el compromiso de la India con respecto a la facilitación del comercio y la especial atención que presta a la transparencia y la apertura.

## 5 POLÍTICAS COMERCIALES Y DE INVERSIONES

5.1. El comercio internacional es un importante componente de la economía india. La Política de Comercio Exterior (FTP) de la India, que constituye el marco fundamental de la política y la estrategia de promoción del comercio, se refiere tradicionalmente a períodos quinquenales y se revisa periódicamente. La FTP correspondiente al período 2015-2020, anunciada en abril de 2015, establece un marco para el aumento de las exportaciones de bienes y servicios, la generación de empleo y el incremento de la adición de valor en el país. Se llevó a cabo un examen a mitad de período de la FTP tras la introducción del impuesto sobre bienes y servicios el 1 de julio de 2017, y se anunció una FTP revisada el 5 de diciembre de 2017.<sup>19</sup>

5.2. Al elaborar la FTP, uno de los objetivos es armonizarla con los derechos y obligaciones de la India en virtud de diversos Acuerdos de la OMC y de las necesidades de la política interna. Así lo evidencia la declaración de FTP, en la que se estipula claramente que en las negociaciones comerciales, incluidas las cuestiones de la Ronda de Doha, la India seguirá dirigiendo sus esfuerzos a eliminar las asimetrías en las normas comerciales multilaterales que ponen a los países en desarrollo en una posición de desventaja.<sup>20</sup> La política de comercio exterior de la India es un reflejo de su firme compromiso con la liberalización del comercio y con una mayor integración en la economía mundial.

5.3. La FTP tiene como finalidad establecer un entorno de política estable y sostenible para el comercio exterior de bienes y servicios que sea compatible con las normas de la OMC. Asimismo, está armonizada con las prioridades más amplias del Gobierno de la India, como la aplicación del impuesto sobre bienes y servicios, de las iniciativas "Digital India", "Skill India", "Startup India" y de las iniciativas de facilitación del comercio. Varias de las disposiciones de la FTP apuntan a facilitar

<sup>19</sup> <https://content.dgft.gov.in/Website/NotificationNo41MidTermReviewofFTPEnglish.pdf>.

<sup>20</sup> [https://content.dgft.gov.in/Website/ftpst17-051217%20\(3\).pdf](https://content.dgft.gov.in/Website/ftpst17-051217%20(3).pdf).

el comercio mediante la reducción del costo y la duración de las transacciones, con miras a lograr que las exportaciones indias sean más competitivas.

5.4. La FTP se actualiza periódicamente en función de la evolución del paradigma del comercio. Se ha centrado recientemente en la simplificación de las políticas y los procedimientos, la reducción de la intervención manual, la comunicación electrónica de las autorizaciones, la verificación electrónica y la resolución inmediata de las cuestiones en materia de política, procedimientos y sistemas. Esta renovada determinación ha aumentado la credibilidad de la prestación de servicios.

5.5. El brote de COVID-19 ha creado perturbaciones en el entorno comercial mundial, lo que ha generado incertidumbre, y la atención de los Gobiernos de todo el mundo se centra en hacer frente a la pandemia. Debido a estas circunstancias, la FTP para el período 2015-2020 se ha prorrogado por un año.

### **5.1 Política de IED**

5.6. El Gobierno de la India siempre ha procurado establecer una política de IED propicia y favorable a los inversores y, en los últimos cinco años, ha emprendido una serie de reformas en materia de inversión extranjera.

5.7. Las medidas adoptadas por el Gobierno tienen por objeto abrir nuevos sectores a la inversión extranjera directa, aumentar el límite aplicado a los sectores existentes y simplificar otras condiciones de la política de IED. En este sentido, el Gobierno ha prescindido de la junta reguladora anterior, a fin de simplificar el proceso de aprobación de la inversión extranjera y ofrecer a los inversores facilidad para hacer negocios. En el marco del nuevo régimen, se ha simplificado el proceso para conceder las aprobaciones de IED y la labor relativa a la tramitación de las solicitudes corre ahora a cargo de los ministerios y departamentos competentes. Se trata de un importante avance, ya que simplifica las condiciones reglamentarias y reduce la multiplicidad de trámites en diferentes ministerios.

5.8. Se han aplicado reformas en diferentes sectores, como defensa, seguros, pensiones, otros servicios financieros, empresas de reconstrucción de activos, radiodifusión, productos farmacéuticos, comercialización al por menor de productos de marca única, construcción y desarrollo, aviación civil, intercambios de electricidad, actividades de comercio electrónico, extracción de carbón, fabricación por contrato y medios digitales, entre otros. En la actualidad está autorizada una IED de hasta el 100% por la vía automática en la mayoría de los sectores y actividades.

### **5.2 Derechos de propiedad intelectual (DPI)**

5.9. El Gobierno de la India adoptó el 12 de mayo de 2016 la Política Nacional de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI), como documento de visión que establece la futura hoja de ruta en materia de DPI en la India.<sup>21</sup> La Política establece objetivos como la sensibilización, la generación de DPI, el marco jurídico y administrativo, la observancia y la comercialización de los DPI. La observancia efectiva de los DPI ha sido la esfera prioritaria del Gobierno. Las aduanas de la India interceptan e incautan regularmente mercancías importadas que infringen los derechos de propiedad intelectual; el valor total de dichas mercancías ascendió a INR 3.800 millones en el período que va del 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2020. El Gobierno de la India también ha creado un conjunto de instrumentos de observancia de los DPI destinado a la policía y los funcionarios de aduanas. Ese conjunto de instrumentos proporciona: i) información sobre las disposiciones legales relativas a los delitos contra los DPI; ii) una lista recapitulativa para registrar reclamaciones; iii) una lista recapitulativa en materia de búsqueda y confiscación; y iv) propuestas de directrices para la búsqueda y confiscación en casos de delitos contra los DPI.

## **6 LA INDIA Y LA OMC: FORTALECER EL SISTEMA MULTILATERAL**

6.1. La India atribuye gran valor a la OMC y al papel indispensable que esta institución desempeña en el sistema multilateral de comercio basado en normas. Como acérrima defensora del sistema multilateral de comercio basado en normas, la India está profundamente preocupada por los acontecimientos que parecen socavar la OMC. Así pues, la India tiene la intención de hacer todo lo

<sup>21</sup> [https://dipp.gov.in/sites/default/files/National\\_IPR\\_Policy\\_English.pdf](https://dipp.gov.in/sites/default/files/National_IPR_Policy_English.pdf).

posible para resolver las dificultades a las que se enfrenta la OMC y se propone velar por que las normas comerciales mundiales promuevan el desarrollo económico de los países en desarrollo.

### **6.1 Órgano de Apelación**

6.2. Un mecanismo eficaz de solución de diferencias es un aspecto central de un sistema multilateral de comercio. El sistema de solución de diferencias ha dado lugar a reducciones significativas de las prácticas comerciales desleales y ha contribuido a fortalecer el sistema internacional de comercio basado en normas.

6.3. Como firme defensora del sistema multilateral de comercio basado en normas, la India cree que un sistema de solución de diferencias de la OMC independiente, eficaz y vinculante en dos etapas es un elemento esencial para aportar seguridad y previsibilidad al sistema multilateral de comercio. La India ha participado constructivamente en las cuestiones relativas al Órgano de Apelación y ha copatrocinado dos propuestas para resolver su situación de estancamiento. La India subraya firmemente la importancia de restablecer el Órgano de Apelación sin demora de manera que preserve las características esenciales de un sistema de solución de diferencias de dos instancias, el consenso negativo y la independencia del mecanismo de solución de diferencias.

### **6.2 Reforma de la OMC**

6.4. La resolución de la situación de estancamiento que sufre el Órgano de Apelación debe preceder a otras reformas, ya que hay escasos incentivos para negociar nuevas normas si no se cuenta con un mecanismo que actúe como garante independiente y eficaz de esas normas. El programa de reforma de la OMC debe centrarse en el desarrollo, preservando los valores fundamentales del sistema multilateral de comercio y reforzando las disposiciones sobre trato especial y diferenciado en los acuerdos existentes y futuros. También debe preservar el carácter multilateral de la OMC, en especial la adopción de decisiones por consenso. Para ser ampliamente aceptables, los debates sobre la reforma de la OMC deben basarse en los principios de inclusión y equidad.

6.5. Un buen punto de partida para el programa de reformas sería eliminar los desequilibrios existentes en el Acuerdo sobre la Agricultura y garantizar la igualdad de condiciones, en particular para las economías en desarrollo. Como proponente desde hace tiempo de la reforma de la OMC, la India solicita la eliminación de los niveles autorizados de ayuda causantes de distorsión del comercio y de desigualdad desde hace casi 20 años. Otra medida positiva sería aprovechar la labor de los últimos años y aplicar los mandatos existentes, como el relativo a la adopción de una solución permanente sencilla y eficaz para la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. Ello contribuiría a aumentar la confianza de los países en desarrollo en la función de negociación de la OMC.

### **6.3 Trato especial y diferenciado**

6.6. El trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en especial los PMA, es un principio básico de la OMC, y su preservación debe ser una prioridad absoluta para los Miembros de la Organización. Esta disposición se incorporó en reconocimiento de la gran diferencia entre los niveles de vida de los países poco desarrollados. Aunque tal vez algunos Miembros en desarrollo hayan logrado progresar, las brechas en los niveles de desarrollo persisten e incluso se han profundizado en algunas esferas. Es más, las nuevas brechas son cada vez más profundas, en particular en las esferas digital y tecnológica. Por consiguiente, la continuidad del trato especial y diferenciado es indispensable para que esos países puedan realizar sus aspiraciones en materia de desarrollo.

6.7. La premisa de que los países en desarrollo Miembros que se consideren en condiciones de renunciar al trato especial y diferenciado así lo hagan de manera voluntaria en las negociaciones actuales y futuras parece ser una solución más aceptable.

### **6.4 Subvenciones a la pesca**

6.8. Urge establecer disciplinas sólidas para regular determinadas subvenciones a la pesca perjudiciales, a fin de garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos sin poner en riesgo el principio de equidad intergeneracional. Al mismo tiempo, tenemos que ser conscientes de la existencia de una gran población de pescadores de subsistencia artesanales y en pequeña escala en

los países en desarrollo, en especial en los PMA, cuyos medios de subsistencia dependen de la pesca. No cuentan con otras opciones para asegurarse unos medios de subsistencia, y todos somos responsables de esa población vulnerable que son los pescadores marginados. Es precisamente por ello por lo que el ODS 14.6 y la decisión sobre las subvenciones a la pesca adoptada en la CM11 exigen claramente que debe concederse un trato especial y diferenciado apropiado y efectivo a los países en desarrollo, incluidos los PMA. Además, el estado actual de la pesca marina se debe a los países que conceden mayores subvenciones, no a países como la India. Asimismo, se necesita un margen de actuación adecuado para garantizar un nivel de vida digno a nuestros pescadores de subsistencia, artesanales y en pequeña escala. Cualquier disciplina que no tenga en cuenta estas preocupaciones daría lugar a un desequilibrio total entre los elementos de la disciplina y las necesidades de subsistencia de esos pescadores. La India participa activa y constructivamente en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca.

## **6.5 Servicios**

6.9. La India ha desempeñado una función constructiva en las negociaciones sobre los servicios en la OMC. Se ha esforzado por revitalizar el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico con la convicción de que, como la revolución digital todavía está en curso, es importante comprender primero los distintos aspectos de las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico, que son complejas y multifacéticas. Por consiguiente, la India ha propugnado el fortalecimiento de la labor multilateral en el marco del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico. La India también ha procurado reactivar los debates multilaterales sobre las disciplinas relativas a la reglamentación nacional, imprescindibles para garantizar la facilidad, la transparencia y la previsibilidad en el ámbito del comercio de servicios, en particular con respecto al movimiento de profesionales.

6.10. La India notificó su trato preferencial a los servicios y los proveedores de servicios de los PMA en septiembre de 2015. En virtud de esa exención para los PMA en la esfera de los servicios, se ha otorgado a esos países una exención de las tasas de expedición de visado para los solicitantes de los PMA que pidan visados de negocios y permisos de trabajo (la India es el único Miembro de la OMC que ha ofrecido una exención de esa índole), asistencia técnica y creación de capacidad, y acceso a los mercados, es decir, compromisos en varios sectores y subsectores y acceso en el modo 4 para varias categorías de profesionales procedentes de PMA.

## **7 COMPROMISOS COMERCIALES BILATERALES DE LA INDIA: OBTENCIÓN DE BENEFICIOS MUTUOS**

7.1. A fin de situar el comercio en una trayectoria de crecimiento elevado, la India ha participado activamente en el mercado exterior y ha diversificado su estrategia sobre la base de la dinámica cambiante del comercio y del crecimiento económico en la economía mundial. De cara al futuro, la India procura acercarse a regiones y países que presentan elementos que complementen la economía india. La India considera los acuerdos comerciales regionales (ACR) y los arreglos comerciales preferenciales como elementos básicos para alcanzar el objetivo global de liberalización del comercio/armonización de las medidas arancelarias y no arancelarias. Las primeras experiencias de la India con los ACR fueron en el marco del Acuerdo de Bangkok (1975), el Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC, 1988) y el Acuerdo de Comercio Preferencial de la SAARC (SAPTA, 1993). En la presente sección se examinan brevemente los importantes acuerdos comerciales de la India.

### **7.1 Región de Asia Meridional**

7.2. En 2004, los siete países miembros de la SAARC (India, Pakistán, Nepal, Sri Lanka, Bangladesh, Bhután y Maldivas) firmaron el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio del Asia Meridional (SAFTA), al que se adhirió el Afganistán como octavo miembro en 2007. La firma del Acuerdo de la SAARC sobre el Comercio de Servicios (SATIS, 2010) ha reforzado el compromiso. Además, la India mantiene acuerdos comerciales bilaterales en virtud de los cuales otorga acceso preferencial a los mercados a Bhután y Nepal, un acuerdo de comercio preferencial con el Afganistán (2003) y un acuerdo de libre comercio con Sri Lanka (1998), que está ampliándose para convertirse en un acuerdo completo que abarcará el comercio de servicios y las inversiones.

## 7.2 Asia Sudoriental y Oriental

7.3. En enero de 2010 (las fechas difieren para los distintos países de la ASEAN) entró en vigor el Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías entre la India y la ASEAN. El Acuerdo sobre Servicios e Inversiones entró en vigor el 1 de julio de 2015. Además, la India está intensificando su colaboración económica y comercial con Asia Sudoriental, como ponen de manifiesto un acuerdo bilateral con Tailandia (2004) y sendos acuerdos amplios de cooperación económica con Singapur (2005) y Malasia (2011). En enero de 2010 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Económica Integral entre la India y la República de Corea, y en agosto de 2011 entró en vigor otro acuerdo de ese tipo con el Japón.

## 7.3 Australia y Nueva Zelandia

7.4. En 2010 y 2011 se iniciaron negociaciones con Nueva Zelandia y Australia, respectivamente, para llegar a un acuerdo amplio. El ámbito de las negociaciones abarca el comercio de mercancías, el comercio de servicios y las inversiones, así como otras esferas de cooperación económica. Hasta la fecha se han celebrado 10 rondas de negociaciones en relación con el acuerdo amplio de cooperación económica entre la India y Nueva Zelandia y 9 en relación con el acuerdo amplio de cooperación económica entre la India y Australia.

## 7.4 América

7.5. En 2004 y 2006 se firmaron acuerdos comerciales preferenciales de alcance limitado con el MERCOSUR y Chile, respectivamente. Esos acuerdos se hallan en proceso de ampliación por la India mediante el incremento de la cobertura de productos y el refuerzo de las preferencias. La India y el Canadá iniciaron en 2010 las negociaciones para un acuerdo de asociación económica integral, que abarca el comercio de mercancías, el comercio de servicios, las inversiones y la cooperación económica; hasta la fecha se han celebrado 10 rondas de negociaciones. Asimismo, hasta la fecha se han celebrado 5 rondas de negociaciones en relación con el acuerdo de libre comercio entre la India y el Perú.

## 7.5 Europa

7.6. La India comenzó a negociar un acuerdo bilateral de comercio e inversión con la Unión Europea en 2007. Hasta 2013 se celebraron 16 rondas de negociaciones. Se está estudiando la posibilidad de reanudar las negociaciones. Las negociaciones sobre el acuerdo de asociación comercial y económica entre la India y la AELC comenzaron en 2008, y hasta la fecha han tenido lugar 17 rondas de negociaciones entre la India y los cuatro miembros de la AELC. La India también negocia una asociación comercial con el Reino Unido, que está asumiendo su política comercial internacional.

## 7.6 CEI

7.7. La India está negociando con los países de la UEEA un acuerdo comercial bilateral, y la primera ronda de consultas técnicas se celebró en enero de 2018 en Nueva Delhi.

## 7.7 Oriente Medio y África

7.8. La India negocia actualmente un acuerdo preferencial con la Unión Aduanera de África Meridional (SACU). También celebra negociaciones para la concertación de acuerdos de libre comercio con el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Israel y Mauricio. Asimismo, la India ha entablado conversaciones con el Irán para un acuerdo comercial limitado.

## 7.8 Otros acuerdos y negociaciones

7.9. La India es miembro del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC), un acuerdo entre 43 países en desarrollo cuya finalidad es promover el comercio Sur-Sur. Participó en la tercera ronda de negociaciones (conocida como Ronda de São Paulo) que finalizó en 2010. Sin embargo, en enero de 2015, solo 3 países (a saber, Cuba, la India y Malasia) habían presentado sus listas de concesiones. El Acuerdo quedará ratificado solo cuando un cuarto país presente su lista.

7.10. El Acuerdo Comercial Asia-Pacífico (APTA, 2005), vigente entre seis países (a saber, Bangladesh, China, la India, la República de Corea, la R.D.P. Lao y Sri Lanka), fue resultado de la renegociación del texto del Acuerdo de Bangkok (1975). La India, como miembro de un grupo regional compuesto por Bangladesh, Bhután, la India, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia (BIMSTEC, 1997) también está negociando un ALC sobre bienes, servicios e inversiones entre sus miembros.

## 8 RETOS

### 8.1 El reto del sector manufacturero

8.1. El sector manufacturero aporta actualmente alrededor del 17% del valor añadido bruto y representa menos del 2% de la producción manufacturera mundial. El crecimiento del sector manufacturero había disminuido del 6,6% en 2017-2018 al 5,7% en 2018-2019 y se redujo al 0,03% en 2019-2020. La producción de las ocho industrias fundamentales creció un 4,4% en 2018-2019, frente al 4,3% en 2017-2018. Sin embargo, en 2019-2020, la tasa de crecimiento descendió al 0,4%, debido principalmente a la reducción de los préstamos concedidos por empresas financieras no bancarias a causa de crisis de liquidez y a la mengua de la demanda interna en sectores clave como el del automóvil, los productos farmacéuticos, la maquinaria y el equipo, etc.<sup>22</sup>

8.2. Es esencial impulsar el crecimiento industrial en general y el crecimiento del sector manufacturero en particular, de manera que el gran número de trabajadores que se incorporan a la fuerza laboral obtengan un empleo productivo. El crecimiento industrial también aceleraría el crecimiento del sector de los servicios, al mejorar la capacidad de la economía de absorber la mano de obra adicional y crecer a un ritmo vigoroso. Se trata de una condición *sine qua non* para que el PIB de la India alcance la cifra de USD 5 billones para 2025.

### 8.2 Desarrollo de la infraestructura

8.3. La infraestructura es fundamental para el crecimiento. Para que se materialice el objetivo de una economía de USD 5 billones para 2024-2025, la India tiene que gastar USD 1,4 billones entre 2019-2020 y 2024-2025. En vista de ello, se ha puesto en marcha el Plan de Infraestructura Nacional (NIP)<sup>23</sup> para 2020-2025. El NIP ha previsto una inversión de aproximadamente USD 1,4 billones y funcionará conforme a un modelo de participación entre el Gobierno central, los estados y el sector privado. El impulso a la infraestructura mejorará la competitividad del país abordando las limitaciones relacionadas con la oferta. Asimismo, el refuerzo de la inversión en infraestructura aumentará la demanda en la economía y mejorará la calidad de vida de la población del país.

8.4. El Gobierno ha puesto en marcha una Misión de Ciudades Inteligentes con el fin de promocionar las ciudades que brindan una infraestructura básica y una calidad de vida digna a sus ciudadanos, que cuentan con un entorno limpio y sostenible y que aplican soluciones "inteligentes".<sup>24</sup> El enfoque se centra en el desarrollo sostenible e inclusivo mediante la creación de un modelo reproducible que funcione como faro para otras ciudades aspirantes. Se han seleccionado 100 ciudades para la Misión y, en el marco de sus propuestas de ciudades inteligentes, se ha presentado un total de 5.151 proyectos por valor de INR 2,05 billones. La ejecución de la Misión a nivel municipal corre a cargo de una entidad creada específicamente a tales efectos. Esta entidad llevará a cabo tareas de planificación, diagnóstico, aprobación, liberación de fondos, ejecución, gestión, operación, supervisión y evaluación en relación con los proyectos de desarrollo de ciudades inteligentes. Se espera que las ciudades inteligentes finalicen sus proyectos en un plazo de cinco años desde la fecha en que fueron seleccionadas.

8.5. El Proyecto Bharatmala se puso en marcha en octubre de 2017 para construir infraestructura viaria de una longitud total de unos 34.800 km (incluidos los 10.000 km de tramos residuales del NHDP): corredores económicos, corredores de interconexión y caminos de acceso, carreteras de conexión fronterizas e internacionales, carreteras de conexión costeras y portuarias y autopistas.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> [https://www.indiabudget.gov.in/economicsurvey/doc/vol2chapter/echap08\\_vol2.pdf](https://www.indiabudget.gov.in/economicsurvey/doc/vol2chapter/echap08_vol2.pdf).

<sup>23</sup> <https://indiainvestmentgrid.gov.in/national-infrastructure-pipeline>.

<sup>24</sup> <http://smartcities.gov.in/content/>.

<sup>25</sup> <https://morth.nic.in/bharatmala-phase-i>.

8.6. En cuanto a los ferrocarriles, para mejorar la capacidad de la red de alta densidad y descongestionarla, se encuentran en una etapa avanzada de finalización los 3.300 km de corredores reservados al transporte de carga (corredores reservados al transporte de carga de las regiones occidental y oriental). Para facilitar más la actividad empresarial y captar nuevos tráficos, se han constituido unidades de desarrollo empresarial y se ha puesto en marcha un servicio de asistencia telefónica para el transporte de carga y paquetes. Además, Indian Railways también da prioridad al tráfico de mercancías, lo que ha permitido duplicar la velocidad de los trenes de carga y reducir el tiempo de entrega de las mercancías. Como resultado de todas estas iniciativas, Indian Railways logró un importante hito en septiembre de 2020 al situar el tráfico de mercancías un 15,35% por encima del nivel del año anterior, en comparación con septiembre de 2019, a pesar de los problemas asociados a la COVID-19.

8.7. En la esfera del transporte de pasajeros de alta velocidad, ya se está ejecutando un proyecto de 508 km de longitud del ferrocarril de alta velocidad entre Mumbai y Ahmedabad. Indian Railways ha emprendido recientemente una iniciativa novedosa para la introducción de operadores ferroviarios privados en la explotación de trenes de pasajeros en rutas de alta calidad. En el marco de esta iniciativa, se prevé que 150 trenes sean explotados por operadores privados, que también estarán autorizados a traer su propio material rodante para ofrecer mejores comodidades y servicios a bordo a los pasajeros.

### 8.3 El reto de la COVID-19

8.8. La pandemia de COVID-19 es motivo de preocupación para todos, especialmente para los países en desarrollo con escasos recursos, ya que una pandemia tan generalizada tendría repercusiones de gran alcance en la actividad económica y el comercio de estos países. Se prevé que el contagio de la cadena de suministro amplifique las perturbaciones directas en la oferta, ya que a los sectores manufactureros de las naciones menos afectadas les resultará más difícil y/o costoso adquirir los insumos industriales importados que necesitan de las naciones más afectadas, y ocurrirá lo mismo posteriormente entre ellas. También se prevén perturbaciones de la demanda debidas a las caídas macroeconómicas de la demanda agregada (es decir, recesiones), así como demoras en las compras por parte de consumidores que se mantienen a la expectativa y demoras en la inversión por las empresas.

8.9. Teniendo en cuenta que la COVID-19 es una enfermedad muy infecciosa y que cualquier movimiento masivo de personas podría haberla propagado rápidamente entre la población de todas las partes del país, la India impuso un confinamiento estricto desde el 25 de marzo de 2020. Aunque el período posterior se caracterizó por el parón económico, la India logró contener la agresiva propagación de la COVID. Las restricciones aplicadas a diversas actividades se han relajado desde mayo de 2020, cuando el Gobierno de la India tomó la audaz decisión de apoyar los medios de subsistencia, lo que a su vez dificultó la contención de la pandemia. A medida que se iban suavizando las restricciones, el país entró en la fase de desconfinamiento en junio de 2020.

8.10. Las exportaciones de mercancías de la India en junio de 2020 ascendían a USD 21.900 millones, frente a USD 25.000 millones en junio de 2019, lo que representa un crecimiento negativo del (-) 12,5%. La disminución de las exportaciones se ha debido principalmente a la desaceleración mundial, que se agravó a causa de la actual crisis de la COVID-19. Dicha crisis se tradujo en perturbaciones a gran escala en las cadenas de suministro y la demanda, lo que dio lugar a la cancelación de pedidos. A excepción de los productos esenciales, como los alimentos y los medicamentos, la mayoría de los demás productos registró un crecimiento negativo en junio de 2020. Los productos o grupos de productos que registraron un crecimiento positivo en junio de 2020 fueron, entre otros, el mineral de hierro (63,1%), las semillas oleaginosas (50,5%), el arroz (32,7%), las especias (22,9%), los productos químicos orgánicos e inorgánicos (19,1%), las frutas, las legumbres y las hortalizas (11,0%) y los medicamentos y los productos farmacéuticos (9,9%). A diferencia del acusado descenso experimentado en determinados sectores, la industria de la tecnología de la información y los servicios basados en la tecnología de la información demostró una notable resiliencia a la hora de afrontar la pandemia y garantizó la continuidad de las operaciones para todos los clientes mundiales. A pesar del confinamiento inducido por la COVID-19, este sector se adaptó bien (el 95% de sus empleados trabajaron desde casa), de modo que cumplió sus compromisos globales. Los esfuerzos de la industria de la tecnología de la información y los servicios basados en la tecnología de la información se complementaron con un ecosistema propicio de infraestructura sólida y cambios normativos, lo que ayudó a la industria a adaptarse a esta crisis. En consecuencia, las exportaciones de servicios de informática de la India

cayeron ligeramente (un 0,8%) entre abril y junio de 2020 con respecto al período correspondiente de 2019. Los resultados del sector de la tecnología de la información y los servicios basados en la tecnología de la información reforzaron la posición de la India como interlocutor valioso y fiable en todo el mundo.

8.11. A raíz de la flexibilización del confinamiento desde junio de 2020, las exportaciones de mercancías del país también han empezado a mostrar signos de recuperación. En julio de 2020, se realizaron exportaciones por valor de USD 23.640 millones, lo que representa casi el 90% del valor en el período correspondiente del año anterior.

#### **8.4 Respuesta del Gobierno a la COVID-19**

8.12. A medida que la economía sale del cierre, el Gobierno ha ajustado sus prioridades y centra su política en estimular diversos sectores de la economía, al tiempo que preserva la estabilidad macroeconómica. El Gobierno empezó a aplicar estas medidas mediante una estrategia bien establecida en virtud de la cual impuso un confinamiento para que los estados pudiesen mejorar su infraestructura sanitaria y su capacidad de hacer pruebas, mientras ejecutaba el plan "Pradhan Mantri Garib Kalyan Yojana" y un conjunto de medidas de emergencia para los trabajadores sanitarios.

8.13. El siguiente paso fue transformar la situación provocada por la pandemia en una oportunidad, fomentando el sector manufacturero nacional para ayudar al país a afrontar en mejores condiciones la situación imperante y para cumplir nuestro firme compromiso con la cooperación mutua con el mundo. Así pues, la India hizo grandes progresos para aumentar la capacidad de producción de medicamentos esenciales y otros materiales con el fin de apoyar a los sistemas de atención sanitaria de todo el mundo. Por consiguiente, se mejoró la capacidad de producción de EPP (que ha alcanzado el medio millón de equipos diarios partiendo de una producción prácticamente nula), y la India atendió incondicionalmente las solicitudes de asistencia de muchos países para la exportación de medicamentos y fármacos esenciales. Como resultado, la India suministró alrededor de 45 toneladas y 400 millones de comprimidos de hidroxycloquina a unos 114 países de todo el mundo. Del mismo modo, se suministró paracetamol a 24 países en diversas formas —entre otras, 96 millones de comprimidos, 0,4 millones de suspensión oral (IP), 0,8 millones de frascos y 270 tm—, así como otros materiales esenciales a unos 57 países. Estas medidas reforzaron nuestra credibilidad como interlocutor fiable, digno de confianza y empático que trabaja por el bien común.

8.14. Al mismo tiempo, en un gran esfuerzo por reactivar la economía, que estaba en punto muerto en abril de 2020, el Gobierno anunció el 12 de mayo de 2020 un paquete de INR 20 billones en el que estaban comprendidos los anuncios recientes del Gobierno sobre el apoyo a sectores fundamentales y las medidas aplicadas por el Banco de la Reserva de la India.

8.15. Iniciativas sobre seguridad alimentaria y relacionadas con la agricultura.

- Una medida importante adoptada por el Gobierno para contrarrestar las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19 es el programa "Pradhan Mantri Garib Kalyan Yojana", en cuyo marco aproximadamente dos tercios de la población india recibieron 5 kg de trigo/arroz y 1 kg de leguminosas por familia.
- El programa, que se puso en marcha por un período inicial de tres meses, se prorrogó posteriormente hasta noviembre de 2020.
- Esto pone de relieve la importante función que desempeñan los programas de constitución de existencias públicas para mitigar los efectos adversos en la seguridad alimentaria de la población vulnerable, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19.

8.16. Iniciativas de facilitación del comercio y relacionadas con las aduanas.<sup>26</sup>

- A fin de hacer frente a las perturbaciones en el suministro de materias primas/insumos a las unidades industriales, se prestó un servicio ininterrumpido de despacho de aduana

<sup>26</sup> <https://www.cbic.gov.in/htdocs-cbec/customs/covid-19/covid-19-measures-new>.

en todos los puertos marítimos y aeropuertos designados de todo el país hasta finales de junio de 2020 (excepto en el caso de los puertos marítimos/aeropuertos designados que ya funcionaban 24 horas al día los siete días de la semana, que seguirían operando ininterrumpidamente incluso después de junio de 2020).

- Quedaron exentos del derecho de aduana básico y del gravamen sanitario hasta el 30 de septiembre de 2020 los aparatos de respiración artificial u otros aparatos de respiración terapéutica (respiradores), las mascarillas y las mascarillas quirúrgicas, el equipo de protección personal y los equipos de pruebas de COVID-19, así como los insumos para la fabricación de estos artículos.
- Las autoridades aduaneras facilitaron las importaciones que reunían las condiciones necesarias en el marco de preferencias sujetas a la posterior presentación de la certificación de origen.
- Se aconsejó a todos los grandes puertos que no impusieran sanciones, gastos de sobrestadía, cargas, tasas ni alquileres a ningún usuario del puerto (comerciantes, compañías de transporte marítimo, concesionarios, titulares de licencias, etc.) por cualquier retraso en el atraque, en las operaciones de carga/descarga o en la retirada/llegada de la carga que fuese imputable a las perturbaciones de la cadena de suministro debidas a las medidas de confinamiento.
- Para que el proceso de despacho de las importaciones entrañase menos contacto, el 15 de abril de 2020 se implantó en toda la India la entrega electrónica a los agentes de aduanas/importadores de la copia en PDF de la autorización de salida y del certificado de entrega definitivo de la declaración de entrada.
- El plazo para el cobro y la repatriación de los ingresos de exportación correspondientes a las exportaciones realizadas hasta el 31 de julio de 2020, inclusive, se ha ampliado a 15 meses contados a partir de la fecha de exportación.
- Para aliviar la carga del cumplimiento de los operadores económicos autorizados (OEA), la validez de los certificados de OEA que expiraban entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020 se han prorrogado hasta el 30 de junio de 2020.
- La Administración de Aduanas de la India ha creado una ventanilla única específica de prestación de servicios de asistencia relacionados con la COVID-19 para la Política de Exportación e Importación, a fin de facilitar la pronta resolución de los problemas que afrontan los importadores/exportadores.

#### 8.17. Medidas adoptadas por el Banco de la Reserva de la India (RBI).<sup>27</sup>

- Reducción significativa de los tipos oficiales (reducción de 75 puntos básicos del tipo de recompra hasta el 4,4%, y hasta el 4% en mayo) e inyección de una enorme cantidad de liquidez de aproximadamente el 3,9% del PIB para aumentar el flujo del crédito en la economía.
- Servicios especiales de refinanciación por un importe total de INR 750.000 millones para el NABARD, el SIDBI, el Banco Nacional de la Vivienda y el Banco de Exportación e Importación con el fin de que puedan satisfacer las necesidades de crédito sectoriales.
- Opción de conceder una moratoria o un aplazamiento de seis meses entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2020 para todos los préstamos a plazo (incluidos los préstamos agrícolas a plazo, los préstamos minoristas y los préstamos para la campaña agrícola).

<sup>27</sup> [https://www.rbi.org.in/scripts/bs\\_viewcontent.aspx?Id=3894](https://www.rbi.org.in/scripts/bs_viewcontent.aspx?Id=3894).

## **9 CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS**

9.1. En general, a pesar de los retos a los que se enfrenta la economía India, las empresas y el comercio mundiales siguen depositando su confianza en el país, habida cuenta de las reformas estructurales emprendidas y de los pingües beneficios generados por la economía en el pasado. Se espera que la modernización de la infraestructura, junto con numerosas medidas sociales y programas de perfeccionamiento de las competencias, tenga unos efectos secundarios positivos en la trayectoria de crecimiento del país fijada como objetivo.

9.2. En el ámbito multilateral, la India considera que respetar las normas comerciales de la OMC es la única solución para hacer frente a la crisis incipiente y seguirá desempeñando una función positiva en el establecimiento de un sistema multilateral de comercio justo y equitativo. Al mismo tiempo, también participará en la conclusión de nuevos acuerdos de asociación comercial y económica con los países asociados.

9.3. La política comercial de la India seguirá tratando de crear sinergias con las iniciativas en curso, prestando especial atención a la diversificación de las exportaciones, y con miras a afianzar adecuadamente los elementos del comercio exterior dentro de un enfoque compuesto en materia de desarrollo económico.

---